

ANTE EL DRAMA DEL ABORTO

El filósofo Julián Marías señalaba como males mayores de la sociedad occidental en el siglo XX el terrorismo, el consumo masivo de las drogas y la aceptación social del aborto. En los últimos decenios se ha dado el salto en España: hemos pasado de considerar el aborto como un delito penal, despenalizado sólo en casos presuntamente excepcionales, a reivindicarlo como un derecho de la mujer, con el intento legislativo de dejarlo al libre albedrío de la embarazada. ¿Qué dice, al respecto, la doctrina del Tribunal Constitucional? Subyace, en este planteamiento, una actitud profundamente insolidaria: la de dejar a la mujer sola frente a sus circunstancias, abriéndole una puerta aparentemente fácil. Tras ella le espera una sucesión de problemas mucho más serios que lo que el embarazo pudiera suponerle inicialmente. El recurso sistemático a los casos extremos podrá ser motivo de un sentimiento personal a favor del aborto, pero los casos extremos no generan leyes socialmente justas, por las dificultades que comportan.

«No podemos dejar de observar que tal presentación del aborto como un derecho recorta de modo grave la libertad de todos... Declarándolo un derecho, no sólo se desvía la atención de la verdadera cuestión, sino que se imposibilita un diálogo abierto, en el que salgan a la luz las tomas de posición de cada uno y de todos; ya que no se puede poner un derecho en discusión. Es decir, presentando en este modo la legislación sobre el aborto, se está haciendo una grave presión sobre la libertad de pensamiento, así como sobre la libertad de expresión y de educación. Pues no cabe negar los derechos de otros en una sociedad democrática, ni educar a los niños y jóvenes más que en el respeto de los derechos fundamentales. Y riesgo existe también de que vean negada su libertad de conciencia médicos, farmacéuticos, enfermeras, psicólogos y todos los que tengan que ver con el proceso del aborto. **En resumen, la declaración de tal inexistente derecho por quien ostenta el poder político tiende a limitar gravemente la libertad de todos**». La advertencia es de D. Alfonso Carrasco, Obispo de Lugo.

1. ¿Grupos representativos?

Hay un núcleo de personas, frecuente y genéricamente calificado como el «mundo de la cultura y el espectáculo», formado por gentes relacionadas con la cultura y las artes, que se atribuyen la representación de un sector de la sociedad del que sólo son una pequeña parte. Ideológicamente afines, con presencia habitual en los medios, pretenden imponer un paradigma social diametralmente opuesto a los valores que despectivamente tildan de «tradicionales», anatematizando, a veces, sin argumentos a quienes les contradicen. Tales verdades, sin embargo, no son otra cosa que el fundamento irrenunciable de cualquier sociedad humana con afán de supervivencia: matrimonio, familia, respeto incondicional de la vida humana, etc. La influencia de este «mundo de la cultura y el espectáculo», en un contexto social de aceptación acrítica de hechos consumados y repetidos, con valor añadido si los realiza o propone alguien artificialmente ascendido a la categoría de «famoso», es muy perniciosa. La sociedad se construye, hoy y siempre, fortaleciendo valores, no dinamitándolos.

El aborto no sólo perjudica al ser humano abortado. La persona es origen y sujeto de la acción propiamente dicha, pero son, al mismo tiempo, la persona propia y ajena objeto de la acción. La persona queda comprometida, como persona, en todo acto de la voluntad. Por ello, toda determinación de la voluntad es también *autodeterminación*. La destrucción de otros seres humanos acaba minando la humanidad de los ejecutores y sus cómplices, que ven seriamente comprometido el orden de sus valores, anteponiendo en su lógica interna el interés ideológico, económico o ambos, a cualquier otra consideración.

2. Cifras que asustan

Se repite con cierta frecuencia que existe en España un problema social, consistente en un millón de abortos desde su despenalización (11.000 en un año en la Comunidad Valenciana). Gravísimo error de cálculo. Un millón de abortos supone la ejecución de un millón de inocentes; más un millón de madres que han organizado y consentido la ejecución de sus hijos; más la actuación de millones de profesionales sanitarios que han contribuido directamente a acabar con vidas inocentes, pervirtiendo la esencia multisecular de la profesión que vela por el mayor de los bienes de la persona. Y miles y miles de políticos, jueces y agentes de la autoridad que han mirado hacia otro lado ante el flagrante y repetido incumplimiento de la ley en materia tan delicada...

El cuadro del drama se completa con la expropiación de la condición paterna. En todo este panorama, el padre, elemento indispensable en la génesis, desarrollo armónico y educación del niño, es colocado fuera de escena. Triste paradoja: una sociedad que dice luchar contra el machismo y la violencia de género, considera públicamente al varón, en expresión reciente de una locutora radiofónica, como simple «manguera de semen», permitiéndosele, a lo sumo, sufragar gastos pero sin intervención alguna, al menos directa, en las decisiones sobre su hijo.

3. Un planteamiento nuevo

Vale la pena plantearse de nuevo un cambio de este escenario a otro, donde la sexualidad sea una genuina expresión de amor y no un entretenimiento de fin de semana; donde el niño que viene sea alguien acogido con amor y no visto como fuente de problemas, independientemente de sus características físicas; donde cada persona pueda esperar de la sociedad ayuda para resolver sus dificultades y no un «allá tú», disfrazado de falsa solidaridad. La aceptación del acto de matar intencionadamente a un inocente como solución para un problema, abre el camino a otros problemas para los que puede ser igualmente la solución preferida. Enderezar el rumbo es inexcusable tarea de todos, en la que no nos faltará el decidido auxilio del siervo de Dios Juan Pablo II y de la Beata Teresa de Calcuta, infatigables propagadores del **evangelio de la vida**.

«Me parece –matiza el Papa de la palabra– que en la raíz de estas legislaciones está, por una parte, cierto egoísmo y, por otra, también una duda sobre el valor de la vida, sobre la belleza de la vida y también una duda sobre el futuro. Y a estas dudas la Iglesia responde sobre todo diciendo: la vida es hermosa, no es algo dudoso, sino un don; incluso en situaciones difíciles la vida sigue siendo siempre un don. Por tanto, es preciso volver a despertar esta conciencia de la belleza del don de la vida» (BENEDICTO XVI, 9.5.2007).



✠ Rafael Palmero Ramos
Obispo de Orihuela – Alicante

Alicante, 17 de agosto de 2009